

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

719 *IBERAVAL, SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, en su sesión celebrada el 27 de febrero de 2025, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de socios, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 26 de marzo de 2025, a las 12:30 horas, en el Hotel Ciudad de Valladolid, Avda. Ramón Pradera, 10-12; y en segunda convocatoria, el día 27 de marzo de 2025, a la misma hora y lugar, estando prevista su celebración en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Informe del Sr. Presidente del Consejo de Administración.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad, Informe de gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024.

Tercero.- Fijación del límite máximo de deudas a garantizar por la Sociedad durante el ejercicio 2025.

Cuarto.- Fijación de los límites máximos de riesgo a aplicar a los socios partícipes (empresas o grupos económicos) en función del producto solicitado.

Quinto.- Cese, nombramiento, ratificación o reelección, en su caso, de Consejeros.

Sexto.- Determinación del importe relativo a dietas y gastos de desplazamiento por la asistencia de los Sres. Consejeros a reuniones de Órganos de Gobierno, Órganos Delegados y Comisiones de Control, así como fijación de su importe máximo anual.

Séptimo.- Nombramiento/reelección de auditores de cuentas de la Sociedad.

Octavo.- Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

Décimo.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión o nombramiento de Interventores del Acta.

Conforme a lo previsto en los Estatutos Sociales, los socios podrán asistir a la Junta General por medios telemáticos desde cualquier dispositivo con acceso a internet y ejercer todos los derechos de información, intervención, propuesta y voto en tiempo real. Para la recepción del enlace de conexión a la sesión, se requiere el envío por parte del socio, antes de las 11:30 horas del día inmediatamente anterior a la fecha prevista de celebración, un correo electrónico a juntageneral2025@iberaval.es en el que figure la siguiente información: nombre o razón social, DNI o CIF y correo electrónico.

De conformidad con el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se recuerda el derecho de cualquier socio a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales que han de ser sometidas a la aprobación

de la Junta General, así como el informe de gestión y el informe de auditores de cuentas.

Valladolid, 28 de febrero de 2025.- El Secretario no Consejero, José Luis Vecilla Camazón.

ID: A250009999-1